

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0377-D-FLCH-18

Lima, 17 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03232-FLCH-2018 relativo a la convocatoria del Concurso Público para cubrir las plazas desiertas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU del 3 de abril de 2017, se aprueba la norma técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las universidades públicas;

Que mediante Decreto Supremo N.º 418-2017-EF se aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública y, establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que por resoluciones de decanato N.º 0203 y 0257-D-FLCH-18 de fecha 1 y 20 de marzo de 2018, se aprobó las Bases del Concurso Público de Personal Docente por Contrato a Plazo Determinado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, así como la convocatoria y su respectivo cronograma, primera y segunda convocatoria, respectivamente;

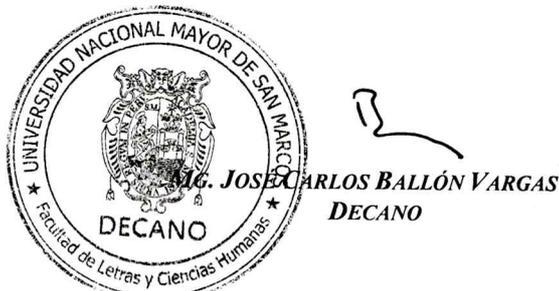
Que al haber culminado dichos procesos, han quedado plazas que deben ser cubiertas de acuerdo a los requerimientos de los departamentos académicos y según las necesidades de las escuelas profesionales; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que convoque a un tercer Concurso Público para Contrato Docente, para cubrir las plazas desiertas en función al monto asignado para la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y de acuerdo al cronograma que forma parte de las Bases de la presente resolución de decanato.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.